



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO:

Primero: Convocar Sesión extraordinaria del Pleno para el **14 de julio de 2021 a las 13,00 horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, a celebrar en la Sala Capitular del Ayuntamiento, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- RATIFICAR, SI PROCEDE, LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MEDIANTE LA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE ADHIERE AL NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y RECOBIDA Y ALBERGUE DE ANIMALES PERDIDOS Y ABANDONADOS, Y GESTIÓN DEL CENTRO PROVINCIAL DE VALVERDE DEL CAMINO, AÑO 2022.

2º.- APROBAR, SI PROCEDE, NOVACIÓN ADENDA DE PAGO DEL CANON DE LA CONCESIÓN DEMANIAL, OTORGADA A GIAHSA, CANCELACIÓN GARANTÍA HIPOTECA ACTUAL Y AUTORIZACIONES GARANTÍAS NUEVA OPERACIÓN FINANCIERA, PREVIA TOMA DE RAZÓN DE LOS BORRADORES CONTRATO DE PRÉSTAMO Y DEL CONTRATO DE GARANTÍAS, Y DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Segundo.- Si cualquier miembro de la Corporación, no pudiere asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

Tercero.- Que por la Secretaría se notifique a los concejales y concejalas de esta convocatoria, informándoles que a partir de esta fecha tendrán a su disposición los expedientes de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Lo mando yo firmo en Isla Cristina a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

**Ante mí
La Oficial Mayor-Secretaria
(Decreto 31-12-13)**

Firma 1 de 2	MARIA DOLORES MUÑOZ MENA	09/07/2021	SECRETARIA
Firma 2 de 2	GENARO ORTA PÉREZ	09/07/2021	ALCALDE
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación de4ec806f2634cbbb6eaa7dd6e559d7e001			
Url de validación https://sede.simplifica03.abtiscloud.com/absis/tli/larx/tdlarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=051			
Metadatos			
AYUNTA MIENTO DE ISLA CRISTINA			
Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1324 - Fecha Resolución: 09/07/2021			